

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

9463 GRUPO UNIDENTAL 2000, S.L.

Oferta de asunción de nuevas participaciones sociales

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, y tras la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad "GRUPO UNIDENTAL 2000, S.L.", que se ha celebrado el día 24 de julio de 2014, el Administrador único comunica a los socios la adopción, entre otros, del acuerdo de ampliación del capital de la sociedad en la suma de 12.404,64 €, a través de aportaciones dinerarias, mediante la creación de 2.064 nuevas participaciones sociales, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas del 501 al 2564, ambos inclusive.

1.- Los socios tendrán derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen. Cada socio podrá ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un (1) mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BORME, mediante pago de su importe en la cuenta bancaria de la sociedad: ES26 0075 0314 1406 0017 8724 en la entidad Banco Popular.

2.- Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviese en la sociedad. Si finalmente no se asumieran todas las participaciones, el capital social será aumentado en la cuantía de las asunciones efectuadas, habiendo sido autorizado el Administrador para ejecutar el aumento de capital en los términos descritos anteriormente.

Madrid, 24 de julio de 2014.- Administrador único, José Álvarez García.

ID: A140040372-1